

NÚM. 12.366

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
 { Por trimestre. 5,50 "
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
 { Por trimestre. 7 "

JUEVES 5 DE JUNIO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Todos los escritores eclesiásticos, siguiendo al Príncipe de la teología, Santo Tomás de Aquino, convienen en que la suprema cabeza de la Iglesia, Urbano IV, varón de vida santísima y de loables costumbres, fué devotísimo de este soberano misterio; y que llevado del celo ardiente que tenía, de que esta devoción se extendiese entre los fieles, espidió en su favor una bula el año de 1262, llena de piedad y ternura, mandando que toda la Iglesia católica celebrase la festividad del Cuerpo de Cristo el jueves siguiente á la dominica de la Santísima Trinidad, con todas las demostraciones posibles de piedad, regocijo y devoción.

Después se confirmó esta bula el año de 1306 en el Concilio Vienense, por el Sumo Pontífice Clemente V, y en fin se puso en ejecución con procesión solemnisima, y todo el aparato costoso que en el día de hoy presenciamos, por el Papa Juan XXII, en el año de 1327, como consta de las *Constituciones Clementinas*. El motivo que tuvo el Santo Pontífice Urbano IV para dar un día tan alegre á la militante Iglesia, no convienen los autores.

Illescas afirma, que noticioso el Papa del milagro de las seis Formas de Daroca, convertidas en sangre (como en el día de hoy se las ve y muestran al público en esta festividad, dándoseles culto en la colegial de aquella ciudad) y tratando este negocio con el angélico Doctor Santo Tomás de común acuerdo convinieron, este en componer el oficio en la forma que hoy está, y Urbano en decretar y dotar esta solemnisima función.

Morigio dice, que movió al Santo Urbano á establecer esta fiesta una rara maravilla, que sucedió por aquel tiempo en Oliveto, ciudad de Italia; y fué que habiendo consagrado un sacerdote con verdadera intención, dudó despues de si estaría ó no en las especies sacramentales el cuerpo de Cristo; fué á partir la hostia, y de ella salió sangre en abundancia. El devoto Nicolás Turlet es de sentir que el motivo que tuvo la santidad de Urbano IV para establecer esta festividad con tanta solemnidad en toda la Iglesia católica, fué el siguiente: Hubo en Lieja, de Flandes, una santa doncella llamada Juliana; hallándose esta un día en lo mas fervoroso de su oración, se le representó una hermosísima luna, cercada de lindisimos resplandores, mas advirtió que para llenar del todo su hermoso círculo, le faltaba un poco; díjole á entender que aquella luna era la Iglesia militante, que para llegar á la plenitud de hermosura en sus sagrados ritos, la faltaba celebrar una fiesta solemne al Santísimo Sacramento: veinte años pasaron repitiéndose esta visión, y Juliana pedía al Señor con grandes ruegos se valiese de personas de autoridad para tan gran negocio; mas fué respondida, que ella era la designada para dar principio á tan gloriosa obra: así fué; pues habiendo manifestado su corazón y visión á Juan de Lausena, canónigo de San Martin de Lieja, sugeto de gran virtud y autoridad, trató este tan grave materia con Fr. Hugo, Provincial que era entonces de la sagrada familia de Predicadores, que despues fué Cardenal de la Santa Iglesia Romana, y expositor insigne con Roberto, Obispo de Lieja, y con Jacobo Pantaleón que despues fué exaltado á la Silla Pontificia, y se llamó Urbano IV. Fué Jacobo Pantaleón, aunque de humildes principios, de gran virtud y letras, y por ello en 1240 Arcediano de Lieja: de esta dignidad pasó á ser Obispo de Verdunense; en esta época una gran sierva de Dios llamada Isabela, tuvo otra visión sobre el mismo asunto que la doncella Juliana, en términos que ya Roberto, Obispo de Lieja, publicó esta fiesta en su obispado, y habiendo Jacobo sido electo Patriarca de Jerusalem, y luego escogido de Dios para Sumo Pontífice de su Iglesia, despues de consultado este negocio de la festividad

con Santo Tomás, estendió esta fiesta por toda la Iglesia católica. Como las bulas de la institución de la fiesta del *Corpus* no expresan el motivo que movió á la santidad de Urbano IV para su publicación, ha dejado campo abierto para discutir y poder asegurar, que todos los referidos milagros le escitaron á tan santa y sagrada institución, con lo cual dejamos acordados á los autores referidos.

En nuestra España se celebra esta fiesta con grande alborozo, demostraciones de regocijo y magnificencia: habiendo para ello consignado nuestros Reyes y católicos monarcas en sus leyes de la Nueva y Novísima Recopilación que los gastos que hacen los pueblos en las danzas, autos y fiestas el día del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor J. C., sean á costa de los propios, como ya de antigua costumbre pasaban en cuenta sin esperar la real orden.

LA CUSTODIA DE CORDOBA.

APUNTES HISTÓRICOS.

La magnífica Custodia de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, esa joya de inestimable valor artístico, en que se expone á la veneración pública durante las solemnes fiestas del *Santísimo Corpus Christi*, que dan principio hoy y terminan el jueves próximo, el augustísimo Sacramento de nuestros altares, es el objeto de estas líneas.

Desde 1518, la Custodia de nuestro grandioso templo Catedral, ha sido mirada con verdadera admiración y singular respeto por propios y extraños, que estiman su valor en alto grado.

Desde entonces hasta nuestros dias, ha sido, y aun es aquella soberbia joya artística, objeto de la curiosidad general.

En todos los países hay notas y apuntes que, al referirse á la antigua Mezquita, templo hoy en que se rinde culto de fé á la Divinidad, lo hacen tambien con grande y merecido elogio de la que está considerada como una maravilla del arte.

En la procesión solemne con que dá principio hoy la Octava del *Corpus*, recorre la Custodia el largo itinerario designado desde tiempo inmemorial.

Creemos por ello oportuno dar algunos detalles á nuestros lectores, que se refieren á la magnífica obra que, simulando la esbelta torre de la gran Basílica, lleva en su centro el augustísimo Sacramento Eucarístico, firme principio de la fé cristiana.

La solemnidad del día nos ha animado á reproducir á continuación algunos datos, que recuerdan de modo seguro la singular importancia que, bajo diferentes puntos de vista, concurre en la Custodia de Córdoba.

El erudito anticuario don Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza, en la descripción que hace de las alhajas que se conservan en la capilla del Cardenal Salazar, de la Santa Iglesia, y en la cuarta edición del *"Indicador Cordobés"*, que existe en la Biblioteca de escritores cordobeses formada en el archivo municipal, dice ocupándose de la artística joya.

"Mas entre todas estas alhajas, la Custodia es la que merece particular atención, porque es una de las mejores obras que de su género hay en Europa.

"Una descripción minuciosa seria demasiado larga y prolija, y con todo insuficiente para dar de ella una idea completa.

"Baste decir que es una torre piramidal de estilo gótico, que tiene diez pies de alto, y está decorada con adornos de foliajería y crestería de exquisito gusto, como igualmente con gran número de estatuas doradas, ya aisladas sobre pirámides, ó bajo doseletes, de varios santos, ya en grupos que representan hechos de la historia Sagrada; que su perfecto bruñido le hace semejar al cristal, y finalmente, que es obra tan esbelta, ligera y delicada, como dice un escritor moderno, que parece imaginada en un sueño y ejecutada en un soplo.

"Cuando el general Dupont entró á saco en esta ciudad, en 1808, y arrebató otras muchas alhajas, se detuvo delante de la

Custodia y la respetó y dejó en gracia de su belleza.

Es obra de Enrique de Arfe, que la principió á trabajar en 1513, y se estrenó el día del *Corpus Christi*, 3 de Junio de 1518.

"Su peso es de 532 marcos de plata y luce en ella gran cantidad de preciosas pedrerías.

"Fué renovada la primera vez de que tenemos noticia en 1784, como consta de dos inscripciones que se leen en un zócalo que tiene añadido, aunque no mal trabajado, desemejante de todo lo demás, el que probablemente se labró en una de estas dos ocasiones.

"Las inscripciones dicen así:

"Se renovó siendo gobernador de este obispado el señor doctor don Pedro de Salazar y Góngora, Dean y Canónigo de esta Santa Iglesia, por el Ilmo. señor don Tomás Rato, Obispo de ella, y Obrero el señor doctor don Juan Gomez Bravo, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, año de 1785, Maestro Barnabé Garcia de los Reyes."

"Se renovó segunda vez, siendo Obispo el señor doctor don Baltasar de Yusta Navarro, y Obrero mayor el señor doctor don Cayetano Carrascal Delgado, Canónigo y dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, año de 1784."

Hasta aqui los detalles que se refieren á la Custodia.

En la procesión del *Corpus*, también es conducida otra obra de gran mérito artístico.

La hermosa Cruz que lleva un ministro, dependiente del Cabildo Catedral, fué donada en 1620 por el Obispo don Fray Diego de Mardones, uno de los fundadores del Crucero; es de plata sobredorada con esmaltes, engastes de oro y pedrerías; pesa 109 marcos y es obra de esquisito trabajo.

M. M. A.

Cortes.

SENADO.

La sesión del día 2 se abrió á las dos y media.

El señor Bosch anuncia una interpelación sobre la demora en el establecimiento de las colonias agrícolas.

El señor conde de Galarza, con referencia á manifestaciones hechas en el Congreso, niega exactitud á la afirmación de que él haya gestionado desde 1879 para que se construya el ferrocarril central de Cuba, añadiendo que todos sus actos se inspiran en el más puro patriotismo.

El señor Vida presenta una exposición pidiendo que se conceda derecho electoral á los voluntarios de Puerto Rico.

Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba. Combate el señor Maluquer el artículo 1.º del dictamen, pidiendo que se suprima el ministerio de Ultramar. Le contesta el señor Garcia Tuñón; interviene el señor Fernandez de Castro.

Consuma el segundo turno en contra el señor Garcia Barzanallana, censurando que el subsecretario de Ultramar tenga la facultad de nombrar escribientes del Tribunal de Cuentas; le contesta por la comisión el señor Hoppe. Interviene el ministro de Ultramar, conviniendo con el señor Barzanallana en que los escribientes aludidos no deban considerarse como tenedores de libros.

El señor Oliva consume el tercer turno, reservándose exponer sus opiniones particulares para cuando se discutan varias enmiendas. Le contesta el señor Vazquez Queipo, y queda aprobado el artículo 1.º

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del día 2 se abrió á las dos y cuarto.

El señor Salvador (D. Amós,) apoyó una proposición de ley pidiendo que el estado erija en Logroño una estatua al general Espartero.

El señor S rrano Alcázar defendió otra relativa á la construcción de un ferrocarril económico de Cieza á la línea de Murcia á Cartagena.

El señor Garín otra sobre concesión de un ramal del ferrocarril de Jaca que atravesase varios pueblos de la provincia de Huesca.

Estas tres proposiciones fueron tomadas en consideración sin debate.

Procedióse al sorteo de secciones, terminado el cual quedaron definitivamente aprobadas las secciones 8.ª 9.ª y 10.ª del presupuesto de gastos.

El señor Fernández Soria consumió el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Examinó minuciosamente todos los capítulos, ocupándose preferentemente del déficit, que encuentra el orador tan exorbitante, que hace imposible la situación del contribuyente.

Pidió grandes reformas en las tributaciones pecuaria, industrial y de comercio, y extensas modificaciones en el impuesto de derechos reales y en el de cédulas personales.

Se suspendió la sesión por media hora, para dar algún descanso al orador.

Reanudada á las siete, el señor Fernández Soria censuró el impuesto de consumos, abogando por su desaparición, y porque sea reemplazado con otro ingreso.

Terminó su discurso exponiendo un plan completo de reformas encaminadas á lograr el fomento de nuestra riqueza agrícola.

El señor Alonso Castrillo comenzó á contestarle cerca de las ocho, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

Eran las ocho menos cinco.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

El Jueves próximo 5 del que rige á las cinco de su tarde deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, en la que se expone á la veneración pública el Sagrado misterio de la Eucaristia, principio radical de nuestra fé.

La cultura de este vecindario me escusa recomendarle la circunspección que requiere ese religioso acto, prometiéndome de sus sentimientos cristianos que contribuirá á su mayor solemnidad, cerrando las tiendas y talleres y exornando con colgaduras las fachadas de las casas enclavadas en el trayecto que la procesión ha de recorrer, é iluminándolas las víspera, por cuyas calles queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías en la tarde del día expresado, á fin de evitar que por esta causa pueda alterarse la compostura y respeto que exige aquella religiosa festividad.

Córdoba 3 de Junio de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

En la tarde del Jueves próximo cinco del corriente, deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, y á fin de que las Corporaciones y demás personas invitadas á este acto religioso, tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se fija el órden siguiente:

- 1.º Batidores á caballo.
- 2.º Los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la casa socorro Hospicio.
- 3.º El convite hecho por el Excmo. Ayuntamiento á las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas.
- 4.º El Jefe del ejército á quien el Excmo. Señor Gobernador Militar se sirva ofrecer el pendon, y los demás señores Jefes y Oficiales á quienes invite para este acto.
- 5.º El Clero parroquial precedido de las cruces respectivas.
- 6.º El Tribunal Eclesiástico.
- 7.º El Seminario Conciliar de San Pelagio.
- 8.º La Custodia.
- 9.º El Prelado de Pontifical.
- 10.º La Excmo. Diputación provincial.

11. El Excmo. Ayuntamiento seguido de las bandas militar y municipal de música y de las fuerzas que constituyen la escolta.

La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina y calle del Meson del So', Carden el Gonzalez, San Fernando, Librería al altar erigido en las Casas Conistoriales, continuando por la de Ayuntamiento, plazuela del Salvador, Liceo, Arco Real, Letrados, plaza de la Compañía, Santa Victoria, Estudios, Angel de Saavedra, Pedregosa y Céspedes á la Santa Iglesia Catedral.

Córdoba 3 de Junio de 1890.—P. E., A. Gonzalez Aguilar.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día de ayer con objeto de contratar el suministro de los alimentos necesarios destinados á los presos pobres, y demás gastos de la Cárcel de este partido judicial, por el tiempo de tres años contados desde primero de Julio próximo, se abre nueva licitación por término de diez dias para oír proposiciones, con arreglo á los tipos de sesenta y dos céntimos de peseta por cada estancia; cincuenta céntimos de idem por cada socorro de marcha; una peseta por cada bagaje y mil seiscientos ochenta pesetas ánuas por los gastos de material y enfermería de dicho establecimiento, con sujeción al pliego de condiciones que puede consultarse en la Secretaría municipal.

Al efecto señalase para dicha licitación el sábado 14 del corriente mes de una á dos de la tarde en el despacho oficial de esta Alcaldía, donde se presentarán las proposiciones en pliegos cerrados y papel del selloundécimo, acompañadas de la cédula personal y recibo del depósito de mil pesetas que sus autores deben consignar previamente en la Caja de estos fondos municipales, formulando aquellas con arreglo al siguiente

Modelo.
 Don F. de T..., vecino de..., con cédula personal que acompaño, enterado del pliego de condiciones para la contratación del suministro de alimentos á presos pobres y demás gastos de la Cárcel de esta Capital, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio por el precio de (tantas pesetas por letra) cada bagaje; tantas idem, cada socorro en metálico; y tantas idem, los demás gastos de dicho establecimiento, aceptando tolas y cada una de las condiciones estipuladas. Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada licitación.

Córdoba 3 de Junio de 1890.—P. E., —A. Gonzalez Aguilar.

Nota de los gastos causados en las obras de reparación de la Cárcel pública, ejecutadas durante los dias 8, 9 y 10 de Abril próximo pasado, cuyos trabajos se efectuaron bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio.	26	25

Materiales.
 A José Jurado por el suministro de cal, yeso, arena y tierra.

Total	33	60
-------	----	----

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 29 de Mayo de 1890.—P. E., A. Gonzalez Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Valencia 2 (10'30 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación.

El señor senador don Enrique Villarroja y otros amigos del general López Dominguez se me han presentado ofreciéndome su apoyo y benevolencia al gobierno.

En el mismo sentido se han presentado

(1) Del Suplemento al Diccionario de Teología del Abate Bergier, 1857, bajo la dirección de don Antolin Monesillo, hoy Cardenal Arzobispo de Valencia.

los amigos que en Liria tiene aquel distinguido general.

Tengo el gusto de ponerlo en conocimiento de V. E.

—Leemos en *El Resumen*:

“Ya cerca de las siete han observado los curiosos que los señores Moret y Gamazo salían juntos del Congreso por la puerta que da a la calle de Florida Blanca.

“La gente ha supuesto que dichos señores tendrían el propósito de conferenciar (apartados de los sitios donde pudiera molestarles la curiosidad de los que andan a caza de noticias) acerca de los trabajos que estos días ha hecho el general Lopez Dominguez, y acaso también respecto de los planes financieros que cada cual de ellos tiene.”

—Según dice un diario conservador, algunos senadores se proponen acercarse al presidente del Senado, señor marqués de la Habana a fin de que, siguiendo la conducta observada por el Congreso, y teniendo en cuenta además lo avanzado de la estación, proponga a la Cámara que las sesiones sean de seis horas, y se dediquen exclusivamente, excepto los lunes, a la discusión de los presupuestos.

—Para continuar el estudio de sus respectivos proyectos y formular dictámenes, se reunieron ayer tarde en el Congreso las Comisiones de reforma de la ley hipotecaria, declarando libre de derechos el sulfato de cobre, y la de división territorial electoral de Cuba y Puerto Rico.

Esta última se constituyó, nombrando presidente al Sr. Villanueva y secretario al Sr. Avilés.

—La *Epoca* dice:

“No lo censuráramos—se refiere a la lentitud que el Congreso emplea en discutir los presupuestos—si el tiempo no apremiara y el Senado no esperase poder empezar a discutirlos. Pero esta desconsideración hacia aquel alto Cuerpo, solo posible en tiempos fusionistas, no pueden admitirla los que dentro de nuestro régimen parlamentario comprenden el respeto que se debe a las Cámaras. La senatorial, la que pesa y mide cuanto la otra propone y realiza, la que es una especie de freno por su prudencia y sabiduría, está hoy condenada a oír, pero no a deliberar grave y solemnemente, porque le quitan lo único que pide: tiempo.”

—Ayer se dijo que la supresión de las veinte Audiencias de lo criminal aprobadas por las Cortes, resultarían excedentes sin sueldo 120 funcionarios de la administración de justicia de 15 a 34.000 reales de sueldo anual.

Parece que los diputados que pertenecen a la carrera judicial se ocupan en remediar la situación en que van a quedar dichos funcionarios.

—El señor Sagasta sigue mejorando, pero con tanta lentitud se va resolviendo la dolencia de la pierna, que todavía no podrá salir de su casa en dos o tres días, por las molestias que le cuesta el andar.

Todos los días recibe el presidente numerosas visitas de personajes políticos y de sus amigos. Ayer estuvieron, entre otros, el marqués de la Habana y el señor Castelar.

—Dice *El Imparcial*:

“Según *El Correo*, la gente anda devanándose los sesos para averiguar la causa de la lentitud con que camina la discusión de presupuestos.

Pero la caída de una manzana sugirió a Newton la idea de la gravitación universal, y el pelo de la señora Duse ha sugerido al maestro Ferreras la explicación de aquel otro fenómeno.”

—Según telegrafía anoche el gobernador de Bilbao, los obreros de la zona minera, los de las fábricas y los de aquella capital se hallan dedicados a sus faenas habituales, y reina completa tranquilidad en la provincia.

—El gobernador de Santander ha ordenado que se retire de Solares, por ser ya innecesaria, la fuerza de Guardia civil que había ido a aquel punto para mantener el orden.

—En Bedar (Almería) trabajan todos los operarios de las minas de hierro.

—Telegrafían del Ferrol que se ha hallado la fórmula de avenencia entre obreros y patronos, fijando en diez horas y media el trabajo diario.

—La *Monarquía* ha debido oír algo que nosotros también hemos oído y que refiere a dificultades que el asunto ha de hallar donde el gobierno no se atreverá a vencerlas.

—La *Iberia* dice:

“Continúa produciendo general sorpresa el empeño de *El Imparcial* en sostener como solución política la retirada del señor Sagasta del Poder, a pesar de permanecer éste en manos del partido liberal.

Analízase por todos sus lados la extra-

ña pretensión del colega, y la verdad es que cuanto más días pasan más se descubre la falta de consecuencia en que el apreciable colega incurre, destruyendo con su porfía conceptos que había defendido y que entraban hasta ahora por mucho en la definición de su actitud.

El Imparcial, que con tanta energía y buen sentido ha condenado la política de pandillaje y la postergación de la causa pública a los medros de personalidades; él, que ha puesto su eficaz esfuerzo en pró del único dominio de las ideas, de la obra liberal, de la consolidación de intereses y del abandono de rencillas ociosas y dañinas, ahora cae en contradicción lamentable aficionándose a una forma de resolver el problema político que desde luego sería el triunfo de la personalidad, el abandono de los procedimientos serios y la perturbación en todas las esferas que el gobierno del señor Sagasta ha pacificado.

No se comprende cómo a una mente serena e ilustrada, cual lo es la del diario a que nos referimos, pueda parecer solución aceptable la que semejantes efectos traería.

Enfrente de una situación presidida y personificada por el señor Sagasta, ¿qué prestigio ni qué lógica representa cualquiera de las que *El Imparcial* apetece?”

—Aunque el general Lopez Dominguez dió anteaer por terminadas sus conferencias, encontráse ayer con el señor Moret, y concediéndole, si no las condiciones de beligerante, al menos las de fuerza auxiliar de los que combaten al señor Sagasta, habló con él de la cuestión política.

No obstante, considerando el general que el presidente de la comisión de presupuestos está al lado del señor Sagasta, siguió con él la conducta observada con el señor Alonso Martínez, es decir, no le preguntó su opinión acerca de la solución política, sino que trató solamente de conocer la actitud del señor Moret en lo que se refiere a la cuestión económica y lo que con sus reformas se propone.

El señor Moret le contestó que no está en manera alguna en disidencia política con el gobierno, y en cuanto a sus planes económicos, además de estimarlos convenientes, sólo trata de hacer de ellos un lazo de unión entre el gobierno y los gamacistas.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Junio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío.

La única noticia política del día es la visita hecha por el general Lopez Dominguez al jefe del partido liberal, señor Sagasta.

El general expuso extensamente las actitudes de los diversos exministros fusionistas y otros personajes de significación liberal, y la impresión que seció después de conocer la opinión de todos.

Entiende el Sr. Lopez Dominguez que la continuación de la política liberal es necesaria; pero siempre que el partido se halle más robustecido, circunstancia que alejaría las probabilidades de un cambio radical en la política.

Que ante la posibilidad de que los conservadores sean llamados en el momento de plantear la cuestión de confianza, debería el señor Sagasta hacer un nuevo esfuerzo transigiendo con el señor Gamazo, atrayéndose definitivamente a los republicanos posibilistas que prestan su benevolencia, y con el apoyo desinteresado de los amigos del referido general, reconstituir el actual Gabinete en el plazo más breve, para evitarse aumenten las distancias durante el interregno parlamentario; pero que, de todos modos se va imponiendo la unión de varios elementos liberales.

El señor Sagasta escuchó con atención las consideraciones aducidas por el general, y le recordó que desde que está el partido liberal en el poder nunca se mostró intransigente, y anhelaba de buena fé el concurso de todos los liberales para consolidar lo que con tanto trabajo logró conseguir en pro de la bandera del partido y de los intereses generales, que redundan todos en beneficio de la Monarquía.

En el Congreso, el señor Azcárate pronunció un extenso discurso, lleno de consideraciones generales; calificó de deficientes los presupuestos, por obedecer al molde general de todos los formulados hasta la fecha.

Calificó de ilusorias las cifras de los ingresos; abogó por la unificación de los tributos, la supresión de las pequeñas cuotas y de la Lotería Nacional.

Le contestó, el señor Garijo, haciendo la defensa del dictamen.

La comisión de presupuestos está reunida.

Mañana reunirá el señor don Bernabé Dávila en su casa a todos los senadores y diputados lepezdomingustas, para observarles con un banquete y aprovechar la oportunidad para que el general exponga a sus correligionarios las impresiones políticas que tiene después de los trabajos hechos en pro de la conciliación.

El corresponsal.

POLITICA EUROPEA.

Madrid 2 de Junio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Avanzan rápidamente los trabajos de la Junta Nacional Central para el centenario de Colón, y los hombres de todos los partidos miran con verdadera predilección este pensamiento, no solo por lo que representa bajo el punto de vista patriótico, sino por lo que importa a nuestros intereses nacionales.

Efectivamente, de todos los problemas que hay para la política española ninguno tan importante como el de abrir mercados a nuestra producción, y para esto nada tan útil ni tan práctico como estrechar y tamentar nuestras relaciones con las Repúblicas Hispano-Americanas. Pocas cosas pueden contribuir tanto a este aumento de relaciones, como la celebración del centenario, por lo cual vuelvo a llamar la atención de V. para que contribuya por medio de su importante periódico, a mover la opinión en esa localidad, insistiendo al mismo tiempo en la necesidad de que la prensa de provincias, esté directamente representada en la Junta Central.

Es de mucha importancia para España cuanto se refiere a sus relaciones con las Repúblicas Hispano-Americanas, y este ideal, y el mantenimiento y desarrollo de nuestra influencia en Africa, son los dos objetivos que debe tener nuestra política exterior, huyendo de todo lo que sea mezclarse en las complicaciones de la política europea.

Pocas novedades ofrece esta: las bombas cilindricas encontradas en Paris en el domicilio de ciertos conspiradores rusos han dado menos juego del que era de esperar, y la opinión sigue preocupándose poco de este incidente, al que no falta quien sostiene que se le han agregado detalles de ópera cómica.

Es seguro, puedo asegurarlo, con noticia del mejor origen, que el gobierno francés concederá el indulto del duque de Orleans, sin esperar a tratar esta cuestión el día 14 de Julio, con el objeto de que la Monarquía deba este favor a la República.

Jamás se ha esperado a ningún triunfador ni a ningún héroe con la impaciencia que se espera en Paris al asesino de Souffe: hay quien piensa ir a esperarlo a bordo.

Gabriela Bompere se manifiesta muy alegre y satisfecha, y continúa siendo una personalidad a la moda.

En Rusia se ha dado más importancia que en Paris a la conspiración de los terroristas y se han hecho en San Petersburgo muchas prisiones.

La política inglesa, continúa lo mismo, es decir, prescindiendo de la razón y del derecho y de todo lo que no sea la conveniencia inglesa: lo que están haciendo en Gibraltar es verdaderamente indigno, y si aquí nos preocupásemos de algo mas que de dar y quitar destinos y celebrar conferencias inútiles, la opinión estaría verdaderamente sublevada con las instrucciones de la tropa inglesa en el territorio español.

Italia, de cuyo mal estado económico me he ocupado diferentes veces, procura remediarlo, y al efecto ha cerrado un importante tratado de comercio con la república de Méjico, tratado que puede tener importancia para España, principalmente en lo que se refiere a nuestros vinos, que no podrán luchar con los de Italia en la república de los Estados Unidos Mejicanos.

Tendrá V. noticia de la catástrofe ocurrida en San Francisco de California, donde un tren ha ido a parar a un río. Es considerable el número de muertos, y hasta en New York, donde solo impresionan lo que se refiere a intereses materiales, esta hecatombe ha producido mucha resonancia.

En Madrid, donde alternan las noticias de fiestas con las de los crímenes, continúan ocupándose del de la calle de la Justa, en el que como verá V. por los periódicos no se adelanta un paso. También es objeto de curiosidad y de conversación el crimen de Córdoba, donde un hombre por robar once pesetas para ir a los toros, ha matado cinco personas, entre ellas dos niños. Con razón decía un malogrado escritor: “Dicen que todo sube.” No es verdad, por once pesetas ha habido un hombre que ha cometido cinco asesinatos.

España el aumento de la criminalidad, que coincide con la sensiblería en el Derecho, y con el pronunciamiento contra la justicia. De todos los ocurridos en Espa-

ña, el más grave es éste que estamos presenciando, contra lo que ha dado en llamarse Justicia Histórica, como si el ejercicio, el comercio, la industria, la moral y todas las manifestaciones de la actividad humana, no se pudieran llamar también históricas.

La forma que hoy reviste, dentro de esta especie de sufragio universal es que hoy se administra la justicia, el ejercicio de la misma, es notabilísima y puede dividirse en cuatro periodos.

1.º Se comete el delito: en el lugar del crimen entra todo el que quiere, los periódicos dan los nombres de todos a los que se busca, é indican que el juez y los Tribunales procederán torpemente. Cada cual indica las diligencias que entiende que deben practicarse, y el juez es el ejecutor de la opinión.

2.º periodo. El crimen tiene ramificaciones dentro de la Administración y la política, y los Cuerpos Colegiados no son completamente extraños a la comisión del delito: hay quien sabe de buena tinta datos de t. l. naturaleza, que demuestran que el poder ejecutivo, y aun el poder judicial, son los verdaderamente responsables del suceso.

3.º periodo. Cruce de influencias y de recomendaciones para procurarse papeletas para el juicio oral.

Las más distinguidas señoras encargan a sus modistas trajes de juicio, y el pueblo ó vitorea al asesino si lo cree inocente, ó apedrea al inocente si lo cree asesino.

4.º periodo. Se encuentra el criminal, intervienen los Frenopatas: el abuelo del asesino estuvo loco; el criminal presenta síntomas de enajenación, la ciencia no puede permitir un asesinato jurídico, y hasta otra.

Siguen las conferencias de Lopez Dominguez, Castelar ha dado una notabilísima en el Circulo de la Unión Mercantil, el baile de blanco y negro resultó brillante, vuelve a llover, se prepara la batalla de flores, y hay quien siente que en lugar de flores no se haga de legumbres, para aprovechar los proyectiles.

De V. afmo.

García-Fernández.

AL SANTISIMO SACRAMENTO EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD DEL CORPUS

Soneto. (1)

Mientras do quier centuplicado suena
El himno universal de la natura
Al Salvador, que baja de la altura
Y el ancho mundo con su gloria llena;
El pueblo fiel de gozo se enagena,
Viendo en solemne triunfo la Hostia pura,
Que, prodigio de mística ternura,
Consagrara el Señor en la gran Cena.
Y al contemplar feliz, que en alimento
Recibe al que las tierras y los mares
Del caos alzó con poderoso acento;
Palmas le ofrece, votos á millares,
Demanda nua y lumbré el firmamento,
Al serafin su amor y sus cautares.

Francisco Rodríguez Zapata.

Sevilla 25 de Mayo de 1874.

(1) Este precioso soneto nos lo ha facilitado nuestro querido amigo el señor don Antonio Soriano y Barragan, Pbro sobrino del autor, que estaba autorizado por el mismo para hacerlo.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 12 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por homicidio, contra Tomás Vega Adán, que será defendido y representado respectivamente por los señores don Emilio Fleury y don Celestino García González.

—**Velada.**—Cada día va adquiriendo en Córdoba mayor importancia la velada del Corpus. Limitada antes a la calle del Ayuntamiento, hoy se extiende prodigiosamente a las inmediatas. A la hora en que escribimos estas líneas la circulación se hace difícil en algunos puntos, y con particularidad en la calle referida, en donde la multitud se detiene ante el magnífico altar levantado en la fachada principal de las Casas Consistoriales. Sobre amplia base se eleva la gradería que sustenta verdadera profusión de candelabros y artísticos ramos de olorosas flores, que purifican el ambiente con sus suaves y delicados aromas. Esbeltas grupos de bombas, iluminadas por gas, circundan la bella imagen de Nuestra Señora que corona el magnífico altar. En la calle del Ayuntamiento, plaza del Salvador, Liceo, Librería, Claudio Marcelo, Letrados, Ambrosio de Morales, Arco Real y otras, las iluminaciones son brillantes, hallándose muchas casas exornadas con vistosas colgaduras. La banda de música municipal toca las mejores obras de su repertorio al pie del altar, contribuyendo con sus alegres acordes a la mayor animación.

—**El vigia.**—Dias hay cuya grandezza soy para ensalzarla poco, y entre todos ellos debe contarse el día del Corpus.

—**La mano derecha.**—El juguete que con este título se estrenó la noche del lunes en el Gran Teatro, es una preciosa obra de don Miguel Echegaray, y fué muy bien recibido por la novedad de la fábula y sus chistes, que lo hacen un buen modelo en su género. La ejecución fué esmerada.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central, 161 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 152'86.—Pretorio, 367'20.—San Sebastián, 269'67.—Victoria, 587'36.—Matadero, 876'70.—De las 2415 pesetas y 04 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1124'43.—A la provincia y municipio 1124'56.—Adicionadas 166'06.

—**Edictos.**—En la sección oficial de este número publicamos los anuncios que nos ha remitido la Alcaldía, referentes uno a recordar las disposiciones puestas en práctica en años anteriores para el orden y buen gobierno que debe establecerse en las calles que recorra la procesión de esta tarde, y el otro indicando el lugar que ocuparán las autoridades, corporaciones y personas invitadas por el señor Alcalde a este solemne acto.

—**Proyectos.**—Segun tenemos entendido, en la sesión ordinaria que debió celebrarse anoche la corporación municipal, trataba de darse cuenta del proyecto referente a la organización más completa del cuerpo del resguardo de consumos, aumentando el número de los individuos de que aquel se compone, con quince más sobre la cifra que actualmente desempeña el servicio referido. Nos parece muy oportuno este pensamiento, puesto que su realización ha de ofrecer indudablemente importantes beneficios a la recaudación del referido impuesto.

—**Monólogo de un aprensivo.**—

Pues señor, nada, estoy malo—no hay más que verme la lengua,—esté blanca y después de esto —tengo un dolor de cabeza...—¿Tendré también calentura? la piel parece que quema,—y además tengo así el cuerpo—como cortado, y me pesa—el haber estado anoche—al sereno, su hora y media,—hablando con un amigo—¿qué digo un amigo? un pelma,—que me ha parado en la calle—lo menos sus veces treinta.—¿Debo salir a la calle? quizá el salir me convenga, —pero, y si llego a empormarme, nada no salgo, casela.—Diré que avisen al médico,—mejor será que me vea,—y que me estienda enseguida—cualquier cosa en la receta.—Pero, si ahora me parece que estoy bien, y bueno fuera—curarme en salud, caramba, no es conveniente el sistema.—A ver, a ver, me parece—tengo pintas en las piernas,—sí, sí, no me cabe duda—Dios mio ¿serán viruelas?—yo no quiero ni pensar...—Más no, miren que rareza,—si son de los calcetines—que despiantan, ea, ea—á la calle fuera miedo —y fuere lo que Dios quiera.

—**Memorandum.**—Para evitar los accidentes ocurridos algunos años, convendría que el señor Alcalde dispusiera que en las calles que forman el itinerario que ha de recorrer la procesión del Santísimo Corpus Christi, se distribuyera suficiente arena que recogiera las gotas de cera. De otro modo, ya sabemos lo que sucede cuando además del ruido de las baldosas se hallan estas impregnadas de aquella materia. Todavía creemos, si ya no se ha dispuesto, que hay tiempo para evitar los efectos.

—**Movimiento de fondos.** Según la nota que se nos ha pasado por la Contaduría de la Excm. Diputación de la provincia, el estado de la Caja de la misma era anteaer el siguiente: Existencia del día anterior 5.457 pesetas y 36 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Montalban 400, y por Beneficencia 22.387'21. Pagos: Por material 1.000; para suministros de Beneficencia 2.981'34, y para obras públicas 97'43. Quedaron existentes 24.165'80.

—**Bueno.**—Ayer le fué extraída felizmente la bala á la desgraciada Antonia Córdoba, víctima de uno de los crímenes del “Jardinito.” Según la opinión facultativa, no sucumbirá de las lesiones que sufrió si no sobreviniere algún incidente imprevisto. De aquí que no se puedan dar por terminadas las diligencias en el juzgado de la derecha hasta obtener la sanidad de la lesionada.

—**La verdad.**—Se ha dicho en Córdoba que el reo Cintas Verdes se ha confesado autor de un asesinato cometido hace tiempo en el barrio de la Merced. No es cierto.

—**Subasta.**—El 10 se subastan en el juzgado de Aguilar dos terceras partes de la casa número 30 calle Calvario, de

aquella ci
50 centim
—Ef
Don Alo
de Castil
primer es
—Estren
maestro
Derrota
Defensa
ses.—18
violinista
—Par
cero al il
do Gomez
que ha ob
celebrad
Bilbao, d
logrado
las asigna
de Derech
recho ror
tadística,
Jurisprud
este resul
ocasiones
tudes esp
ñores pad
ta capital,
educación
—Pos
la Delega
vincia el s
nandez, q
ofreciendo
nuestra p
otreciemen
de contar
del DIARI
dudar en
útil para
de la prov
—Con
guido ami
rindo, di
ción munic
sa dolenci
de su casa
iglesia de
se dirigió
su propie
rá el total
Mucho nos
—Ob
hace tiemp
sentando
obra del s
ocupamos,
distinguido
Gil de Re
Gobierno
rió hacia
—Ble
de Madri
Excm. Sr.
Valle y su
—Edi
la izquierd
plazo don
ofrecerle
manó don
—Al fi
cia conduj
dividuos p
los cuales
miento á d
dor civil.
—Car
ayer, publi
que la adq
das métric
nas de Esp
torizado el
fino á los h
creto de 28
verifique o
blica dicho
concurso q
y quedará
á las cinco
condiciones
bón ha de
minas de E
ta Isabel, y
Elisa.” L
extenderse
expresarán
ca en los d
establecidos
gona, Cádiz
ta Cruz de
San Sebast
te, Valenci
Mallorca y
—Sum
cial del de
parece coas
habían decl
sado, por a
injusticia.
—Comp
un hecho qu
rije el señor
eminente di
breve á ocup

aquella ciudad, valuada en 447 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1252.—Don Alonso el Sabio, es proclamado rey de Castilla.—1783.—Mongolfier hace el primer ensayo de los aerostatos.—1851.—Estreno de la ópera *Raimonda*, del maestro Thomas.—MARANA.—1808.—Derrota de los franceses en el Bruch.—Defensa de Valdepeñas contra los franceses.—1881.—Fallecimiento del célebre violinista Viextemp.

Parabién.—Se lo damos muy sincero al ilustrado joven señor don Fernando Gomez del Valle, por los resultados que ha obtenido en los exámenes últimos celebrados en la Universidad Católica de Bilbao, donde, según datos oficiales, ha logrado cuatro notas de *Sobresaliente* en las asignaturas de Metafísica, Elementos de Derecho natural, Instituciones de Derecho romano y Economía política y Estadística, pertenecientes al segundo año de Jurisprudencia. Y tanto más nos complace este resultado, cuanto que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado de las aptitudes especiales de este joven, cuyos señores padres se hallan avecinados en esta capital, en la que recibió el mismo su educación primera.

Poseción.—Ayer se hizo cargo de la Delegación de Hacienda de esta provincia el señor don José Alcalde y Fernandez, que nos dirigió atento B. L. M. ofreciéndose en el nuevo puesto. Por nuestra parte, agradeciéndole sus finos ofrecimientos, debemos manifestar que puede contar con nosotros y con las columnas del DIARIO para todo cuanto pueda redundar en pró del buen servicio y lo crea útil para beneficio de los contribuyentes de la provincia.

Convalecencia.—Nuestro distinguido amigo el señor don Pedro Rey Gorriño, digno presidente de la Corporación municipal, muy mejorado de la penosa dolencia que ha sufrido, pudo salir ayer de su casa, y después de oír Misa en la iglesia de Ntra. Señora de la Fuensanta, se dirigió a la huerta de Cinco Poyos, de su propiedad, en donde creemos hallará el total restablecimiento de su dolencia. Mucho nos alegraremos lo consiga.

Obra de arte.—Como digimos hace tiempo, la plancha de plata representando "La Rendición de Granada," obra del señor Anguita, de que ayer nos ocupamos, se halla en poder de nuestro distinguido amigo el señor don Alejandro Gil de Rsboleno, Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, que la adquirió hace algún tiempo.

Bien vendidos.—Han regresado de Madrid nuestra distinguida amiga la Excm. Sra. Duquesa de Almodovar del Valle y su señor hijo.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama al capitán de reemplazo don Manuel Gimenez Alázar, para ofrecerle el sumario por muerte de su hermano don Juan Antonio.

Al fresco.—El cuerpo de vigilancia condujo ayer a la cárcel a cuatro individuos por blasfemar en la vía pública, los cuales quedaron en aquel establecimiento a disposición del señor Gobernador civil.

Carbones.—La Gaceta recibida ayer, publica una real orden disponiendo que la adquisición de las 12.500 toneladas métricas de carbon mineral de las minas de Espiel y Belmez para que fué autorizado el ministro de Marina, con destino a los buques del Estado, por real decreto de 28 de Mayo próximo pasado, se verifique con arreglo al programa que publica dicho periódico oficial, por medio de concurso que empezó el día 30 del pasado y quedará cerrado el 1.º de Julio próximo a las cinco de la tarde, figurando entre las condiciones facultativas la de que el carbón ha de ser grueso y proceder de las minas de Espiel y Belmez tituladas "Santa Isabel," y anexas, "Terrible," y "Santa Elisa." Las proposiciones, que podrán extenderse el todo ó parte de la cantidad, expresarán el precio de la tonelada métrica en los depósitos de la marina tiene establecidos en los Arsenales de Cartagena, Cádiz y Ferrol, y en Algeciras, Santa Cruz de Tenerife, Málaga, Huelva, San Sebastian, Santander, Vigo, Alicante, Valencia, Barcelona, Rosas, Palma de Mallorca y Mahón.

Sumario.—Al concluirse lo esencial del de los crímenes del "Jardinito," parece constaba solo de setenta folios, y habían declarado siete testigos. El procesado, por auto judicial, ha ampliado su inquisitiva.

Compañía de ópera.—Es ya un hecho que la notable compañía que dirige el señor Tolosa, y en la que figura la eminente diva señora Nevada, viene en breve a ocupar el coliseo de la calle de la

Alegría. La célebre cantante, favorita del público de Córdoba, llegará el viernes ó sábado próximo.

Cuernos!—En virtud de la petición hecha, el señor Gobernador civil ha autorizado los capeos de bueyes, que se dedican al trabajo de la labranza, en la inmediata villa de Espejo.

Requisitorias.—Se han puesto para la busca de un caballo negro, sin hierro, y un mulo castaño, hurtados en la feria de Córdoba a un vecino de Cañete.

Fuñón.—Hoy dará una extraordinaria la compañía gimnástico-cómica de los hermanos Resusta Teresa, en el circo de los Tejares.

Toreo.—Copiamos de nuestro colega *El País*, periódico madrileño, el siguiente resumen de la corrida de toros verificada en la corte el lunes último: "Los maestros quedaron superiormente ambos á dos. En *Guerra* no tiene nada de particular. Ese queda bien siempre, porque tiene todas las condiciones de un torero. Ayer bregó como Dios manda, hizo quites de los de primera, dió el salto al trascuerno, quitó una divisa, se metió a matar aprovechando siempre, con un coraje que era para verlo; y por remate, en el sexto puso el último par de banderillas quebrando á ley, dejando llegar al bicho hasta la faja, ó poco menos, y saliendo como una alhaja recién bruñida. En fin, el acabóse. Si hay hoy quien haga más, que levante el dedo. Entre los rehileteros se distinguió Mojino. De los picadores Agujetas y Pegote. Este me gustó más que aquel por que no hizo la camama de citar arrojando el sombrero."

Sucesos locales.—Las noticias que bajo este epigrafe publicamos diariamente, procedentes de la oficina de la guardia municipal, se redujeron ayer a las siguientes. En dicha dependencia se halla depositado un sombrero encontrado en un poyo del paseo del Gran Capitán.—Denuncia contra el dueño de una casa calle Osario, que ha procedido a la reparación de la fachada colocando andamaje, sin haber solicitado permiso de la Alcaldía.—Ayer por la mañana fué detenido un individuo embriagado y natural de Ronda, que pedía limosna careciendo de licencia.

Pensamiento.—Quien sinceramente perdona á su ofensor, logra la mayor victoria sobre él.

Sección minera.—Del 8 al 16, además de las dos demarcaciones de minas de Hornachuelos y Belmez que hemos anunciado, se hará de tres de antimonio, de Espiel, "La Riqueza," "Manuel," y "San Luis," y de la de cobre "Juana," de Villanueva del Rey.

Cantar.—Para elevar nuestras almas,—la poesía y el amor.—Para inspirármelos, tú;—y para cantarte, yo.

La cautiva de Lucena.—Siguen recibiendo cartas en Córdoba respecto al cautiverio en que ha estado durante algunos años la infeliz huérfana Concepción Manjón, de edad de veinte y dos años, en casa de su tía Araceli Manjón, calle Abad-Serrano número 8. El hermano de dicha Araceli es el curador de la infeliz joven desde que murió su otro tío don Antonio, y la encomendó á su ciudadana hermana, que parece ser la autora de los crueles tratamientos que venía sufriendo dicha joven. Todo se descubrió, gracias á la denuncia de los vecinos y al celo del señor cura párroco don Rafael García Gimenez. La cautiva sigue tranquila ya en el hospital. El juzgado interviene en el asunto, y se han tomado disposiciones para evitar los desmanes que se empezaron á cometer contra la casa donde estuvo la víctima. La Audiencia de Montilla ha comisionado al digno abogado fiscal señor don Vicente Santiago, para que se traslade á Lucena á fin de auxiliar al juzgado.

Tierras.—El 17 se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital ocho pedazos de terreno de la dehesa de la Concordia, término de las Siete Villas de los Pedroches.

Título.—Por el Rectorado de la Universidad de este distrito, se ha expedido el de Bachiller en Artes, al alumno del Instituto de Cabra don Manuel Pérez Damían.

Captura y rescate.—El día 31 del mes último, detuvo la guardia civil del puesto de Fuente Obejuna á un transeunte que conducía dos caballerías, cuya procedencia era ilegítima. El poseedor interino de las caballerías referidas, fué puesto á disposición del juzgado respectivo.

Escribanía.—Está vacante una en el juzgado de Castro del Rio. Se va á proveer interinamente, y se dan veinte días para solicitarla.

Extracto.—El viernes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Abril último por los Ayuntamientos de Montoro y Belalcázar.

Cupo.—El de consumos y líquidos se subasta el día 7 en Fuente Palmera.

Matricula.—Hasta el día 7 está á la vista la del subsidio industrial y de comercio de B.º mejí.

Lora del Rio.—Según nos refieren varios de los concurrentes á la feria de aquella población, el mercado de ganados ha estado muy concurrido, debido á que allí acudieron la mayor parte de los que aquí no tuvieron salida, habiéndose contado más de 40.000 cabezas de ganado lanar, vendiéndose de 17 á 18 pesetas el esquilado, encontrando bastantes compradores: los borregos se cedieron de 14 á 15: en el bovino tambien se han hecho muchos negocios, especialmente el destinado al consumo, que obtuvo la cotización de 50 á 55 duros por cabeza; y el de cerda, del que se ha vendido casi todo el que se ha presentado, se vendió de 40 á 43 pesetas con peso de cuatro arrobas: en el caballar el mercado ha estado un tanto flojo, por falta de buenos ejemplares, y el mular se cotizó de 600 á 700 pesetas. En general, los feriantes han resultado satisfechos, pues hubo diversiones para todos, como complemento de los buenos negocios de la feria.

En un restaurant.—Mozo.—¿Qué se ofrece?—Tráiganos usted para mi mujer, para mi hermana, para mis cuatro hijos y para mí, un bistec con siete tenedores y siete vasos con agua.

CHARADA

No tengo prima dos tres en casa, y así resulta, que tengo bastante lejos, el primera con segunda.

Solución á la charada anterior
MA-RO TO.

Conversación del doctor. Todas las veces que el hierro disminuye en la economía y en la sangre, se vuelve uno anémico, clorótico, se tienen colores pálidos y la menstruación es irregular y lleva sus consecuencias en las mujeres y las jóvenes. Todo el mundo está sugeto á la cloro anémia y sobre todo las poblaciones de los países cálidos. Madres de familia vigilad vuestros niños, tomad ó haceldes tomar hierro mientras el amamamiento, y aumentareis la cantidad y sobre todo la calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso. La única preparación que me ha dado un resultado continuo y que ha obtenido recompensas en todas las exposiciones es el verdadero Hierro Bravais, que es un peróxido de hierro soluble, dializado y que representa científicamente el hierro continuo en la economía. No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezcladas con cualquier liquido, da los resultados que espera el médico y el enfermo; es decir la curación de las enfermedades para las cuales si indica el hierro. Seguid el consejo de un antiguo médico, tomad verdadero Hierro Bravais, y ya verán Vds. Dr. de Corbière.

Bismarck sufre mucho de reuma inflamatorio y gota hace ya más de veinte años, y cada vez que se siente atacado por uno ú otro, sea en la estación del año que fuere, se purifica la sangre con la Zarzaparrilla del Doctor Ayer, y en pocos días se restablece.

Las Píldoras Restauradoras Formigera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

Señores Amoedo y Aveces, Presente. —Tuy, 1 de Julio 1882.—Muy señores míos: Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde hace mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un liquido seroso y cáustico. Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á ustedes para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado. B. S. M. Teresa Camesello.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	757.0
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	27.5
Dirección del viento.	E.S.E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	27.9
Id. mínima, id. id.	11.7
Agua de lluvia, en milímetros.	0.0

Córdoba 4 de Junio de 1890.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† SSmm. Corpus Christi, y San Sancho, mártir de Córdoba. —Mañana: San Felipe de Cesárea, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el señor Dr. Don Manuel Gonzalez Francés.

—Mañana, á las seis de la tarde, dará principio en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta la novena al Sagrado Corazon de Jesús, principiando con el Santo Rosario, Letania cantada, novena con gozos cantados, sermon y reserva. Los sermones los predicarán los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María. El día 13 á las diez de la mañana, será la función al Sagrado Corazon, en la que predicará un P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Primero y segundo día de novena á San Antonio de Padua en la Iglesia del Juramento del señor San Rafael, media hora despues del toque de oraciones.

—Primero y segundo día de novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones.

—Solemne octavario al Augusto Sacramento de la Eucaristía, en la Iglesia del Convento de religiosas de Corpus Christi, dando principio hoy á las diez, con Misa solemne y exposición del Santísimo: hoy predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Mañana, segundo día, á las nueve y media: predicará el señor don José Sanchez Aragon.

—Mañana primer día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo.

—El domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana, á las ocho, Misa y Ocomión general para la Asociación de Hijas de María, que rá aplicada en sufragio del alma del muy ilustre señor don Manuel Miguéz y Carrasco (q. e. p. d.), Canónigo que fué de esta Santa Iglesia; y por la tarde, á las seis, se celebrarán los ejercicios de costumbre. Se ruega á todas las asociadas la asistencia.

—El centro del Apostolado de la oración, establecido en la Iglesia del convento de Santa Ana, tendrá la comunión general mañana, como primer viernes de mes, á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las seis, siendo orador un R. P. del Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra del Patrocinio, en la Compañía. —Mañana, á Ntra. Señora del Consuelo, en San Pablo.

LA SEÑORA

Doña María Antonia Arroyo y Romero

Viuda de Don Ramon Cabrera y Agudo, ha fallecido.

Sus hijos don José, don Ramon, doña Josefa, doña Antonia y doña Dolores, hijos políticos, nietos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes de la finada (Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy á las seis y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana y pasado el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del señor don Fernando de Santiago y Aguirrebengoa, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Primer aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael Vallejo y Ollero

falleció el 5 de Junio de 1889.

E. P. D.

Los señores sacerdotes que el día 6 del actual gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las 7 á las 10 de su mañana, aplicándola en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hijo ruega lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(22 de abono.) La comedia en tres actos, *Batalla de damas*.—El juguete en un acto, *La primera postura*.—A las nueve. Proscenios segundos sin entradas 12 pesetas y 50 céntimos. Idem terceros sin idem, 6.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50. Delanteras y silloncillos de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1 peseta. Idem de paraiso, 50 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 4 (4'15 tarde.)

En la línea férrea de Cáceres ha ocurrido un choque de trenes, resultando cinco heridos.

Se ha celebrado un almuerzo político, al que han concurrido los amigos del general López Dominguez.

El gobierno francés ha concedido el indulto al príncipe de Orleans.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torres y C.º) BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS Cotización del día 4 de Junio de 1890 Madrid 4 (3'30 tarde.)

4 por 100 ext.	80.40	4 por 100 ext.	77.59
4 por 100 int.	77.70	3 p. 100 francés	91.87
4 por 100 amort.	90.05	5 por 100 italiano	97.60
Bls. de Cuba	108.25	Bco. otomano	518.00
B. de España	413.00	4 por 100 turco	49.55
C.º de Tabacos	102.00	F. Andaluces	398.00
(5'45 t.)—Bolsin		Oblig. egipcias	498.00
4 por 100 int. al contado	77.70	Norte de Esp.º	397.00
4 por 100 á fin de mes	77.87	4 por 100 Hug.	91.69
4 por 100 fin pmo 00		Rio Tinto	553.00
		Tharsis	145.00
		Lombardo	3.3.00
		Panamá	30.00
		Robinson	71.00
		Capocopper	128.00

Representante de los Sres Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Anuncios

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 1, calle Valdes Leal: para tratar de su precio y condiciones, podrá verse, el que lo solicite, con don Antonio León, calle San Fernando 97 s4-4

Venta.—En la calle Gondomar, almacén de muebles valencianos, se venden velos de persianas á precios arreglados, y se colocan á domicilio. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de habitaciones en la casa calle de Arenillas, núm. 2, (Colegio de niñas.) Para tratar en la misma. s4-4

Pérdida.—La persona á quien se le haya extraviado un autucar en el velódromo en la tarde de ayer, puede pasar á casa de los Sres. Castillo y Costi, y dando las señas le será entregado. s4-4

Se hace almoneda de varias banquetas, una escalera y sillars: darán razón Reasejo 93. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan, en adelante se hace el de la casa número 84 calle Puerta del Rincón, toda acristalada y con agua de pié. Puede verse de 11 de la mañana á 6 de la tarde todos los días. En la calle de Alfaro número 74 darán razón. s4-3

Desde el día 1.º de Agosto próximo, se arrienda el molino de Martos. Don José Trigueros, Góngora 30, informará. s10-2

Toldos.—Antonio Lopez, los hace, compone y coloca. Darán razón San Pablo 17 y Espartería 7. s4-2

Venta.—Se hace de una cama de hierro para matrimonio, en la calle de Pedregosa número 3. s4-3

CENTRO DE VACUNACION.

En este centro se vacuna y revacuna diariamente de diez á cinco de la tarde con la acreditada linfa de terneras suizas, tan recomendada por las eminencias médicas de España y del extranjero, por los felices y positivos resultados que ofrece y lo módico de sus precios. Se expenden tubos y cristales para dentro y fuera de la capital. Cristales cóncavos con linfa líquida para vacunar cuatro niños, pesetas 3'50. Tubos para vacunar dos idem, 2'50. Tomando una docena de tubos se hace una rebaja de un 50 por 100. Los pedidos al director de dicho centro, Liceo 30, Córdoba. s4-3

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendilla...

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven a reproducirse.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 350 pesetas.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas a cobrar

22 millones 646 mil pesetas

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 6.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por sus seguros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cármen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladros número 10.

RUBINAT

PREMIO MEDALLA DACIANI DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientro, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos bilitos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frotos), obesidad (cordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exíjase en cada botella la firma y rubrica del Dr. Lorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Marín y droguería de D. Antonio Carrasco.

ADMINISTRACION: CORRES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Gran realización de calzados

EN LA FABRICA DE

FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados.

Dicho establecimiento se traslada a la misma calle número 15.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades de la sangre. Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades progresivas de impureza de la sangre y los humores.

LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO

PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio a todas las horas del día o la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

Contra la Apoplejía, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómito. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, r. de l'Abbaye.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNGUENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas, etc., obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

Advertisement for 'CURA-CALLOS AMERICANO' with a grid of product images and text describing its benefits for foot ailments.

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Renueva los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA Pépsica' by CHAPOTEAUT, describing its benefits for digestion and health.



INTERESANT para los cosecheros de aceite

En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada, de las dimensiones que se encarguen...

TOCINO.

Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez e Iglesias, a los siguientes precios: Tocino del país a 70 rs. arroba; manteca salada idem, a 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Advertisement for 'CHOCOLATES' by RR. PADRES BENEDICTINOS, featuring an image of a chocolate box.

Se arriendan desde el día las pequeñas casas calle de San Fernando número 111 y Lineros 53. Informarán en la calle de San Fernando número 34, librería.

CALZADO CORDOBÉS

En el acreditado establecimiento de Antonio Villa, Espartería número 14, se expenden calzados de todas clases, de immejorable calidad, a precios reducidos...

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica a la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero...

AVISO.

En el establecimiento de óptica de don Juan Viola, situado en la calle del Liceo número 22, se ha recibido un magnífico y variado surtido de artículos siguientes: alcometros centesimales, con arreglo a la nueva ley de alcoholes...

ARRIENDAMIENTO.

Desde San Juan se hace de la casa número 20 calle de Armas y número 2 de la del Agua (San Lorenzo); y desde San Miguel se hace el de la dehesa de los Puntales, con monte para cabras, pastos para yeguas...

ARRIENDAMIENTO.

Desde San Juan se hace de la casa número 1, de la calle Cardenal Toledo frente la portería de Capuchinas; darán razón en el número 16 calle de Muñoz Capilla en la de Pompeyos, Casa de Socorro.

ARRIENDAMIENTO.

Desde San Juan en adelante se arrienda una casa en la calle de Frías número 13, y un apartado alto con vistas a la calle. Darán razón en la misma casa, Luciano 10.

ARRIENDAMIENTO.

Desde San Juan en adelante se arrienda una buena casa, toda acristalada, con agua de pié y muchas y cómodas habitaciones. Darán razón de ella en la calle de Céspedes número 4, de doce a cuatro de la tarde.

ARRIENDAMIENTO.

En el cortijo de Mangonegro se hace de todos los pastos del mismo hasta San Miguel próximo, con excepción del espigadero. Para tratar, en Guadalcazar, calle de Pilares número 6.

ARRIENDAMIENTO.

Se vende la casa número 16 calle del Zarco. En la misma darán razón, donde además se hace almoneda de varios muebles.

ARRIENDAMIENTO.

Se vende en precio módico, por asentarse su dueño de esta capital, un bonito y elegante carruaje Charabas inglés, con seis asientos, propio para campo y paseo, enganchado a la línea nera con un hermoso caballo castaño en negro, con cuatro años y nueve dedos sobre la marca. Tiene lanza pardo caballos y vara de guardia.

ARRIENDAMIENTO.

Se vende una magnífica escopeta de dos cañones, nueva ó de poco uso, calibre 16, sistema Lefauchaux, con palanqueta, y un buen surtido de cartuchos y maquinilla para cargarlos.

ARRIENDAMIENTO.

Desde el día se arriendan las casas número 7 calle de San Eloy y número 17 Huerto de San Andrés. Trátase en la calle Gutierrez de los Ríos número 39.

ARRIENDAMIENTO.

Arriéndase desde San Miguel la huerta llamada de la Torrecilla, sita en el pago del Granada, ruedo de esta ciudad. Para tratar, Alonso de Burgos número 33.

ARRIENDAMIENTO.

Se arrienda la casa calle García Lovera número 8, para los artistas que concurren los días de feria, ó para cualquiera que la necesite. Para tratar, Concepción número 23.

ARRIENDAMIENTO.

Desde San Juan se hace de la casa número 7, calle del Horno del Casamello ó Diego Mendez, la cual puede verse todos los días, y para tratar de su arriendo, en la calle de las Comedias número 23 (calleja).

ARRIENDAMIENTO.

Se arrienda desde San Juan en adelante, la casa número 5 calle de Tordalillo. En la calle Juan de Mena número 3, se trata.